

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 17 de Marzo de 1997</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABLES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 16 PAGINAS				
<b>N° 15.125</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977		
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***		
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

**BALANCES**

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. .... \$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. .... \$ 120,00

**II - SUSCRIPCIONES**

- Anual..... \$ 100,00
- Semestral..... \$ 65,00
- Trimestral..... \$ 50,00

**III - EJEMPLARES**

- Por ejemplar dentro del mes..... \$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año..... \$ 1,50
- Atrasado más de 1 año..... \$ 3,00
- Separata..... \$ 3,50

**IV - FOTOCOPIAS**

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados ..... \$ 0,20

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# **S U M A R I O**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS**

	Pág.
S.G.D.S. N° 52 D del 03/03/97 - Rescinde convenio: Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social y Municipalidad de Metán.....	1156
M.S.P. N° 53 D del 07/03/97 - Traslado de personal .....	1156

### **RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS**

M.P.E. N° 033 del 24/02/97 - Licitación Pública .....	1157
M.P.E. N° 035 del 24/02/97 - Jubilación ordinaria.....	1157
M.P.E. N° 037 del 24/02/97 - Aprueba legajo técnico de obra .....	1157
M.P.E. N° 038 del 24/02/97 - Aceptación de renuncia.....	1157
M.P.E. N° 039 del 25/02/97 - Aprueba documentación técnica para Concurso de Precios.....	1157
S.O. y S.P. N° 413 del 26/02/97 - Concurso de Precios .....	1158
S.O. y S.P. N° 415 del 26/02/97 - Contrato de locación de obra.....	1158
S.O. y S.P. N° 458 del 27/02/97 - Aprueba documentación técnica de Contratación Directa.....	1158

### **EDICTO DE MINA**

N° 9.114 - Pancho Reales - Expte. N° 15.058.....	1158
--	------

### **LICITACION PUBLICA NACIONAL**

N° 9.115 - Unidad Central de la Gobernación N° 3/97 - Prórroga .....	1159
--	------

### **CONCURSOS DE PRECIOS**

N° 9.127 - S.O. y S.P. N° 166 .....	1160
N° 9.126 - S.O. y S.P. N° 165 .....	1160
N° 9.107 - Hospital Christofredo Jakob N° 004/97 .....	1160

### **CONCURSO PUBLICO**

N° 9.110 - Banco de la Nación Argentina N° 1/97 .....	1160
---	------

## **Sección JUDICIAL**

### **SUCESORIOS**

N° 9.111 - David Arnaldo Chalup - Expte. N° B-92.679/96 .....	1161
N° 9.109 - Barranco, Napoleón - Expte. N° B-37.536/93.....	1161
N° 9.104 - Allena, Luis Domingo; Angueira de Allena, Leonor Agustina - Expte. N° 1B-91.290/96.....	1161
N° 9.100 - Pérez, Francisco - Expte. N° B-89.003/96 .....	1161
N° 9.093 - Juan Ríos - Expte. N° B-87.629/96 .....	1161
N° 9.085 - Nora Estela López - Expte. N° B-83.248/96 .....	1161
N° 9.084 - Solaligue, Juan Néstor - Expte. N° B-90.418/96.....	1161
N° 9.081 - Lera, Roberto Hugo - Expte. N° B-89.693/96.....	1162
N° 9.080 - Austerlitz, Alberto Enrique y Gudiño, Ana Laura Haydee - Expte. N° B-82.481/96 .....	1162
N° 9.079 - Montoya de Castillo, Elena Eusebia - Expte. N° B-87.270/96 .....	1162
N° 9.076 - López de Vargas, Bárbara - Expte. N° 1B-64.667/95 .....	1162

### **REMATES JUDICIALES**

N° 9.125 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° 2B-88.586/96 .....	1162
N° 9.124 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° 2B-91.116/96 .....	1163
N° 9.121 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. N° B-82.315/96 .....	1163

	Pág.
N° 9.120 - Por: Arnoldo H. Aráuz - Juicio: Expte. N° 47.088/93 .....	1163
N° 9.119 - Por: Arnoldo H. Aráuz - Juicio: Expte. N° 88.878/87 .....	1163
N° 9.101 - Por: Roberto Fleming - Juicio: Expte. N° B-30.598/92 .....	1164

**EDICTO DE QUIEBRA**

N° 9.123 - Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera Ltda. - Expte. N° 4.735/94 .....	1164
--	------

**EDICTOS JUDICIALES**

N° 9.118 - Rafaela Elorza Cornejo - Expte. N° A-69.036/86 .....	1164
N° 9.078 - Eulogio Zárate Caravajal - Expte. N° 2B-57.707/94 .....	1165

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

N° 9.116 - Don Oscar S.R.L. ....	1165
N° 9.108 - Transportes Zambrano S.R.L. ....	1165

**ASAMBLEA COMERCIAL**

N° 9.122 - Sanatorio El Carmen S.A., para el día 23/04/97 .....	1166
---	------

**AVISO COMERCIAL**

N° 9.102 - Inversora Calired S.A. ....	1166
--	------

**Sección GENERAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 9.117 - Colegio de Arquitectos de Salta, para el día 28/04/97 .....	1167
--	------

**ASAMBLEAS**

N° 9.128 - Centro Vecinal Barrio Intersindical, para el día 06/04/97 .....	1167
N° 9.112 - Salta Polo Club, para el día 26/03/97 .....	1167
N° 9.094 - Sociedad Española de Socorros Mutuos - Metán, para el día 27/04/97 .....	1167

**FE DE ERRATA**

N° 9.113 - De la Edición 15.123 del 13/03/97 .....	1168
--	------

**RECAUDACION**

N° 9.129 - Del día 14/03/97 .....	1168
-----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****RESOLUCIONES DELEGADAS SIN-TETIZADAS**

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Resolución N° 52 D - 03/03/97.**

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de enero de 1997, rescindir el convenio suscripto entre el ex Ministerio

de Bienestar Social, actual Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social y la Municipalidad de Metán, aprobado por Decreto N° 2.093/95.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 53 D - 07/03/97 - Expte. N° 63.867/96 - código 121.**

Artículo 1° - A partir de la toma de posesión, trasladar a su pedido al Hospital "El Carmen" de Metán, a la señora Nelly Norma Lagoria de Ferreyra, D.N.I. N° 13.126.467, legajo N° 10.936, agrupamiento

E, subgrupo 1, nivel 03, auxiliar de enfermería del Hospital de Coronel Moldes, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, con funciones que le serán asignadas.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, dejar establecido que la señora Nelly Norma Lagoria de Ferreyra, D.N.I. N° 13.126.467, legajo N° 10.936, pasará a ocupar el cargo N° 117 del Hospital "El Carmen" de Metán, quedando liberado el cargo N° 10 de la planta permanente del Hospital de Coronel Moldes. (Decreto N° 1.034/96).

## RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

### Ministerio de la Producción y el Empleo - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 033 - 24/02/97 - Expte. N° 33-162.492/96.

Artículo 1° - Aprobar la Licitación Pública realizada el día 18 de diciembre de 1996 por la Dirección de Vialidad de Salta, en virtud de la autorización conferida por la Resolución Ministerial N° 151/96, para la adjudicación y contratación de la obra "Ruta Nacional N° 51 Salta - Paso de Sico - Tramo: El Gólgota - El Antigal - Sección: Km. 58 - Km. 67 - Construcción de dos puentes sobre el río Toro - N° 9 ( Km. 60,00) y N° 10 (Km. 66,00)", con un presupuesto oficial tope de Pesos tres millones cuatrocientos mil (\$ 3.400.000,00).

Art. 2° - Adjudicar a la Empresa Caminos S.A., la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil dieciséis con sesenta y siete centavos (\$ 2.446.016,67) incluido gastos de inspección, que representa una disminución del 28,96% respecto al presupuesto oficial tope, en un plazo de dieciocho (18) meses y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a la Licitación Pública aprobada por el artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3° - Facultar a la Dirección de Vialidad de Salta a suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública a celebrar con la Empresa Adjudicataria, conforme la legislación vigente sobre el particular.

Art. 4° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará a la respectiva partida presupuestaria de la Dirección de Vialidad de Salta.

### Ministerio de la Producción y el Empleo - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 035 - 24/02/97 - Expte. N° 37-125.764/96.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 08 de noviembre de 1996, la renuncia presentada por el Geólogo Víctor Carlos Marcon, L.E. N° 6.288.143, ex-agente de la Dirección General de Obras Sanitarias (hoy Aguas de Salta S.A.), incluido en el Programa de Reconversión Laboral, al cargo de Agrupamiento P 7 - Clase XXII, para acogerse a los beneficios de la

jubilación ordinaria acordada por la Unidad de Control Previsional de la Provincia (Ex-Caja de Previsión Social de la Provincia) mediante Resolución N° 001.223 (Expte. N° 88-6.288.143-01/96).

### Ministerio de la Producción y el Empleo - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 037 - 24/02/97 - Expte. N° 37-128.453/97.

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la División Estudios y Proyectos de Aguas de Salta S.A. (ex-Dirección General de Obras Sanitarias) para la ejecución de la obra "Sistema red cloacal en localidad Las Lajitas - departamento Anta - provincia de Salta", con un presupuesto oficial de Pesos un millón seiscientos veintiséis mil quinientos setenta y tres con seis centavos (\$ 1.626.573,06) al mes de enero/97, en un plazo de 360 días calendario y autorizar al citado organismo a convocar a licitación pública para la adjudicación y contratación de dicha obra.

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 14 - Unidad de Organización 03 - Finalidad 4 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - N° de Orden 06 - Planta Depuradora, Red y Colectora Máxima Las Lajitas - Dpto. Anta - Financiada con Recursos afectados del ENOHS, según Ley de Presupuesto N° 6.923/97.

### Ministerio de la Producción y el Empleo - Resolución N° 038 - 24/02/97.

Artículo 1° - Con vigencia al 19 de febrero de 1997, aceptar la renuncia presentada por el Ing. Moisés Norberto Costello, D.N.I. N° 6.194.129, al cargo de Gerente del Comité de Privatizaciones y Reforma del Ministerio de la Producción y el Empleo, por razones particulares, dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

### Ministerio de la Producción y el Empleo - Resolución N° 039 - 25/02/97 - Expte. N° 136-2.197/97.

Artículo 1° - Aprobar la documentación técnica confeccionada por el Programa Remodelación de Oficinas y Amoblamiento dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo, para la "Provisión del Equipamiento de Informática para las Oficinas del Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico - Grand Bourg - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos veintiséis mil (\$ 26.000,00) y autorizar al citado programa a realizar el respectivo Concurso de Precios, para la adjudicación y contratación de la misma.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Pres. 1 - Unidad Geográfica 00 - Proyecto 000 - Financiación 00 del presupuesto vigente.

**Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 413 - 26/02/97 - Expte. N° 136-1.974/97.**

Artículo 1° - Aprobar el Concurso de Precios realizado el 07 de febrero de 1997 por el Programa Infraestructura de Edificios Públicos, dependiente de esta Secretaría, en virtud a la autorización dada por Resolución SO y SP N° 188/97, para la adjudicación y contratación de la obra "Provisión Gas Natural Edificios Tribunales - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos cincuenta y dos mil (\$ 52.000,00).

Art. 2° - Adjudicar a la Empresa J.J.G. Construcciones, con domicilio en calle Zuviría 1490 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y dos con un centavo (\$ 45.332,01), que representa una disminución del 12,82% respecto al presupuesto oficial, en un plazo de sesenta (60) días corridos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al Concurso de Precios aprobado por el Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución imputará a: N° de Orden 0082 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 1 - Función 40 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 04 - Proyecto 0082 - Financiación 42 - Ejercicio vigente.

**Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 415 - 26/02/97.**

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Locación de Obras con el señor Adolfo Soto, L.E. N° 8.169.771, para que realice la obra denominada "Confección de Dos Cartas de Situación Escala 1: 250.000 y Montaje en la Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta", por un monto de \$ 1.500,00 Pesos mil quinientos en un plazo de 30 días.

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará a Carácter 1, Jurisdicción 06, Unidad Orígene 04, Fin. 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Presupuestaria 2, Unidad Geográfica 04, Proyecto 081, Financiación 21, Número de Orden 81.

**Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP N° 458 - 27/02/97 - Expte. N° 136-2.163/97.**

Artículo 1° - Aprobar la documentación técnica confeccionada por el Programa Infraestructura de Edificios Públicos dependiente de esta Secretaría, para la ejecución de la obra "Reforma y Ampliación de Oficinas para Tierras Fiscales Rurales y Dirección Provincial de Defensa Civil - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos cuarenta y dos mil (\$ 42.000,00) en un plazo de cuarenta y cinco (45) días corridos y autorizar al citado Programa a realizar la Contratación Directa respectiva para la adjudicación y contratación de dicha obra, previa compulsión de precios.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: N° de Orden 392 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 6 - Función 90 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 24 - Proyecto 0392 - Financiación 21 - Ejercicio vigente.

**EDICTO DE MINA**

O.P. N° 9.114

F. N° 92.627

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 231, 233, 234 y 235 del Cód. de Minería, que la Compañía Lapacha Minera S.R.L., ha solicitado la mensura de la Mina: "Pancho Reales", de oro y plata, ubicada en el Dpto. San Carlos, finca Jasimaná, que tramita por Expte. N° 15.058, la cual se determina de la siguiente manera: Labor Legal, representada por una galería de 17 m. de longitud, sección 1 por 1,16 m. y un chilón de aproximadamente 8 m. La Labor Legal tiene un rumbo N 45 Este, a una altura de 4.470 m. de altura sobre el nivel del mar. Monografía: Puntos bases: P.R. = P.M.D. L.L. Coordenadas Geográficas: Latitud Sur: 26 08 58.8. Longitud Oeste: 66 33 58.5. Coordenadas Gauss Krugger: X: 7.108.709,5 - Y: 3.443.378,3. Vinculación: P.R. - P.M.D. - L.L. a P.A. Az.: 205 00 00 - 100 m.

**PERTENENCIA 1**

P.A. a P.1. Az. 295° 500 m.  
P.1. a P.2. Az. 25° 1.000 m.  
P.2. a P.3 Az. 115° 1.000 m.  
P.3. a P.4. Az. 205° 1.000 m.  
P.4. a P.1. Az. 295° 1.000 m.  
Superficie 100 Has.

**PERTENENCIA 2**

P.3. a P.2. Az. 295° 1.000 m.  
P.2. a P.6. Az. 25° 1.000 m.  
P.6. a P.5. Az. 115° 1.000 m.  
P.5. a P.3. Az. 205° 1.000 m.  
Superficie 100 Has.

**PERTENENCIA 3**

P.5. a P.6. Az. 295° 1.000 m.  
 P.6. a P.8. Az. 25° 1.000 m.  
 P.8. a P.7. Az. 115° 1.000 m.  
 P.7. a P.5. Az. 205° 1.000 m.  
 Superficie 100 Has.

**PERTENENCIA 4**

P.7. a P.8. Az. 295° 1.000 m.  
 P.8. a P.10. Az. 25° 1.000 m.  
 P.10 a P.9. Az. 115° 1.000 m.  
 P.9. a P.7. Az. 205° 1.000 m.  
 Superficie 100 Has.

**PERTENENCIA 5**

P.9. a P.10 Az. 295° 1.000 m.  
 P.10. a P.12. Az. 25° 1.000 m.  
 P.12. a P.11. Az. 115° 1.000 m.  
 P.11. a P.9. Az. 205° 1.000 m.  
 Superficie 100 Has.

**PERTENENCIA 6**

P.11. a P.12. Az. 295° 1.000 m.  
 P.12. a P.14. Az. 25° 1.000 m.  
 P.14. a P.13. Az. 115° 1.000 m.  
 P.13. a P.11. Az. 205° 1.000 m.  
 Superficie 100 Has.

**PERTENENCIA 7**

P.13. a P.14. Az. 295° 1.000 m.  
 P.14. a P.17. Az. 25° 1.000 m.  
 P.17. a P.16. Az. 115° 1.000 m.  
 P.16. a P.13. Az. 205° 1.000 m.  
 Superficie 100 Has.

**PERTENENCIA 8**

P.15. a P.15 (a). Az. 115° 500 m.  
 P.15 (a). a P.18. Az. 25° 1.000 m.  
 P.18. a P.19. Az. 295° 1.000 m.  
 P.19. a P.16. Az. 205° 1.000 m.  
 P.16. a P.15 (a). Az. 115° 1.000 m.  
 Superficie 100 Has.

**PERTENENCIA 9**

P.16. a P.17. Az. 295° 1.000 m.  
 P.17. a P.20. Az. 25° 1.000 m.  
 P.20. a P.19. Az. 115° 1.000 m.  
 P.19. a P.16. Az. 205° 1.000 m.  
 Superficie 100 Has.

**PERTENENCIA 10**

P.18. a P.19. Az. 295° 1.000 m.  
 P.19. a P.22. Az. 25° 1.000 m.  
 P.22. a P.21. Az. 115° 1.000 m.

P.21. a P.18. Az. 205° 1.000 m.  
 Superficie 100 Has.

**PERTENENCIA 11**

P.19. a P.20. Az. 295° 1.000 m.  
 P.20. a P.23. Az. 25° 1.000 m.  
 P.23. a P.22. Az. 115° 1.000 m.  
 P.22. a P.19. Az. 205° 1.000 m.  
 Superficie 100 Has.

**PERTENENCIA 12**

P.21. a P.22. Az. 295° 1.000 m.  
 P.22. a P.25 Az. 25° 1.000 m.  
 P.25. a P.24. Az. 115° 1.000 m.  
 P.24. a P.21. Az. 205° 1.000 m.  
 Superficie 100 Has.

**PERTENENCIA 13**

P.22. a P.23. Az. 295° 1.000 m.  
 P.23. a P.26. Az. 25° 1.000 m.  
 P.26. a P.25. Az. 115° 1.000 m.  
 P.25. a P.22. Az. 205° 1.000 m.  
 Superficie 100 Has.

La que se encuentra dentro de los terrenos de la Compañía Financres S.A. (Finca Jasimaná) y están fuera del área de Reserva Minera Provincial. Salta, 04 de febrero de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 204,00

e) 17, 25/03 y 08/04/97

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

O.P. N° 9.115

F. N° 92.628

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**PRORROGASE EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 3/97**

Fecha y hora máxima para la adquisición de Pliegos: 04/04/97 a Hs. 14,00.

Fecha de apertura de ofertas: 07 de abril de 1997 a Hs. 10,00.

Lugar de apertura de ofertas: Unidad Central de Administración - Departamento Contrataciones - Secretaría Gral. de la Gobernación, sito en calle Alte. Brown N° 174 - Tel./ Fax N° 220311 - provincia de Salta - C.P. 4.400 - República Argentina. Concepto: Adquisición de un vehículo automotor nuevo de fábrica.

Destino: Casa de Salta - Capital Federal.

Valor presupuestado: \$ 40.000,00 (Pesos cuarenta mil) sin incluir costos por financiación.

Lugar de venta de pliegos: Departamento Tesorería de la Unidad Central de Administración sito en Centro

Cívico B° Grand Bourg - Block III - Planta Alta - Salta  
Capital - C.P. 4.400.

Valor del Pliego: \$ 45,00 (Pesos cuarenta y cinco).

Imp. \$ 25,00 e) 17/03/97

Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg  
- Salta - Tel. 087 - 360360 - Int. 384.

Valor al cobro \$ 25,00 e) 17/03/97

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 9.127 F. v/c. N° 8.377

GOBIERNO DE SALTA

**Ministerio de la Producción y el Empleo**  
**Secretaría de Obras y Servicios Públicos**  
**Programa Infraestructura de Edificios Públicos**

### Concurso de Precios N° 166

Obra: "Refacción Escuela N° 32 Pte. Roca" - Salta -  
Capital

Presupuesto Oficial: \$ 44.757,78

Precio del Pliego: \$ 50,00

Plazo de Ejecución: 75 días corridos

Sistema de Contratación: Ajuste alzado

Fecha y Hora de Apertura: 03 de abril 1997 - Hs.  
11,00

Consulta, Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: A  
partir del 18 de marzo de 1997 en el Ministerio de la  
Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg  
- Salta - Tel. 087 - 360360 - Int. 384.

Valor al cobro \$ 25,00 e) 17/03/97

O.P. N° 9.107

F. N° 92.621

## HOSPITAL DR. CHRISTOFREDO JAKOB

**Ministerio de Salud Pública**  
**Provincia de Salta**

### Concurso de Precios N° 004/97

Rubro: Víveres secos y frescos

Fecha de Apertura: 25 de marzo de 1997 a horas  
10,30

Destino: Programa de Unidad Institucional de  
Nutrición

Adquisición del Pliego y Apertura de Sobres: En  
Sector Gestión Compras - Hospital Dr. Christofredo  
Jakob - Avenida Richieri s/N° - Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00 e) 17/03/97

## CONCURSO PUBLICO

O.P. N° 9.110

F. N° 92.618

## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

### Concurso Público de Antecedentes N° 1/97

**Objeto:** Selección y Contratación de abogados para  
la realización de la gestión extrajudicial y judicial de  
recupero de deudas originadas por "Tarjeta de Crédito"  
y "Préstamos Personales", en las que el Banco de la  
Nación Argentina sea acreedor.

**Consultas y Retiros de Pliegos:** Gerencia Sucursal  
Salta, sita en calle Mitre N° 155 de esta Ciudad, en el  
horario de 09,00 a 14,00.

**Lugar de Presentación de los Antecedentes:**  
Gerencia Sucursal Salta, sita en calle Mitre N° 155 de  
esta ciudad de Salta, en el horario de 09,00 a 14,00.

**Apertura:** En la Gerencia Regional Norte (San  
Miguel de Tucumán) el día 04/04/97 a horas 12,00 por  
lo que los sobres deberán presentarse en Filial Salta 3  
días hábiles antes de la fecha mencionada, hasta Hs.  
12,00

**Valor del Pliego:** \$ 50,00

Imp. \$ 100,00 e) 17 al 20/03/97

O.P. N° 9.126 F. v/c. N° 8.377

GOBIERNO DE SALTA

**Ministerio de la Producción y el Empleo**  
**Secretaría de Obras y Servicios Públicos**  
**Programa Infraestructura de Edificios Públicos**

### Concurso de Precios N° 165

Obra: "Refacción Escuela N° 44 Pte. José Evaristo  
Uriburu" - Salta - Capital

Presupuesto Oficial: \$ 50.000,00

Precio del Pliego: \$ 50,00

Plazo de Ejecución: 75 días corridos

Sistema de Contratación: Ajuste alzado

Fecha y Hora de Apertura: 03 de abril 1997 Hs. -  
10,00

Consulta, Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: A  
partir del 18 de marzo de 1997 en el Ministerio de la

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 9.111

F. N° 92.616

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de David Arnaldo Chalup - Expte. N° B-92.679/96. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 07 de marzo de 1997. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 17 al 19/03/97

O.P. N° 9.109

F. N° 92.619

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos, "Sucesorio de: Barranco, Napoleón"; Expte. N° B-37.536/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 05 de marzo de 1997. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 17 al 19/03/97

O.P. N° 9.104

F. N° 92.611

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11a. Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Allena, Luis Domingo; Angueira de Allena, Leonor Agustina - Sucesorio", Expte. N° 1B-91.290/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días (Art. 723 del Cód. Proc. Civ. y Com.). Salta, 04 de marzo de 1997. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/03/97

O.P. N° 9.100

F. N° 92.601

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial - 6ª Nominación del distrito judicial Centro, Secretaría de la Dra. Adela Juárez Aldazábal, en los autos caratulados "Sucesorio de Pérez, Francisco" - Expte. N° B-89.003/96 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 13 de febrero de 1997. Fdo. Juez Dr. Guillermo Félix Díaz; Secretaria Dra. Adela Juárez Aldazábal.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/03/97

O.P. N° 9.093

F. N° 92.590

La Dra. María Cristina M. de Marinaro - Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Juan Ríos - Expte. N° B-87.629/96, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno. Salta, 26 de febrero de 1997. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/03/97

O.P. N° 9.085

F. N° 92.566

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Nora Estela López, Expte. N° B-83.248/96, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, octubre 03 de 1996. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 17/03/97

O.P. N° 9.084

F. N° 92.564

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaría del Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, en los autos caratulados: "Solaligue, Juan Néstor - Sucesorio"; Expte. N° B-90.418/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión,

ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario El Tribuno. Salta, 07 de marzo de 1997. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/03/97

O.P. N° 9.081 F. N° 92.554

La Dra. María Cristina M. de Marinero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo; en los autos "Sucesorio de Lera, Roberto Hugo; Expte. N° B-89.693/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Se hace conocer que los actores actúan con beneficio de litigar sin gastos. Salta, 20 de diciembre de 1996. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/03/97

O.P. N° 9.080 F. N° 92.557

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. de 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en los autos caratulados: "Austerlitz, Alberto Enrique y Gudiño, Ana Laura Haydee s/Sucesorio" (Expte. N° B-82.481/96), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de los causantes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 06 de marzo de 1997. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/03/97

O.P. N° 9.079 F. N° 92.551

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría de la Dra. María E. Saravia de Sayús, en los autos caratulados "Montoya de Castillo, Elena Eusebia - Sucesorio"; Expte. N° B-87.270/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 19 de febrero de 1997. Fdo. Raúl Mauricio Bru,

Juez; María E. Saravia de Sayús, Secretaria. Salta, 04 de marzo de 1997.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/03/97

O.P. N° 9.076 F. N° 92.534

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "López de Vargas, Bárbara - Sucesorio"; Expte. N° 1B-64.667/95, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edicto por tres días. Salta, noviembre 19 de 1996. Firmado: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez y Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/03/97

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 9.125 F. N° 92.651

### Por: JULIO CESAR TEJADA JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

#### Un automóvil m/Renault - Mod. 9 TSE - año 1989

El día miércoles 26 de marzo de 1997, a Hs. 19,05 en calle Vicente López 718 de esta ciudad, remataré con la base de U\$S 4.492,00 y para el caso de que no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: Un automóvil m/Renault - mod. 9 TSE - año 1989 - motor N° 2798389 - Chasis N° L42EEL-000155 - dominio N° A077.536 (Hoy ROK 316), c/4 cubiertas en regulares condiciones, con gato, sin auxilio y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto en que se encuentra. Revisar en horario comercial en calle Florida 763/75 (Centro del Norte) y el día de la subasta en calle Vicente López 718 ambos de esta ciudad. Condiciones de pago: De contado, más sellado de Rentas del 0,6%, comisión del 10% más I.V.A. únicamente sobre comisión, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 11ª Nominación, Secretaría N° 1 en juicio contra Teresa Ortiz y otros s/Ejec. Prend. Expte. N° 2B-88.586/96. Edictos 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (IVA Resp. Inscripto). Tel. 211897 - Vicente López 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 30,00 e) 17 y 18/03/97

O.P. N° 9.124

F. N° 92.650

**Por: JULIO CESAR TEJADA**  
**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES**

**Un automóvil m/Renault - Mod. 19 RN (BIC) -  
 año 1994**

El día miércoles 26 de marzo de 1997, a Hs. 19,00 en calle Vicente López 718 de esta ciudad, remataré con la base de U\$S 18.870,00 y para el caso de que no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: Un automóvil m/Renault - tipo Berlina 5 puertas - mod. 19 RN (BIC) - año 1994 - motor N° 5919615 - Chasis N° 8A1B53SZZRS015973 - dominio N° A-091.685, sin auto- stereo, con aire acondicionado, c/4 cubiertas y 1 auxilio en regulares condiciones, con gato y llave rueda, funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto en que se encuentra. Revisar en horario comercial en calle Florida 763/75 (Centro del Norte) y el día de la subasta en calle Vicente López 718 ambos de esta ciudad. Condiciones de pago: De contado, más sellado de Rentas del 0,6%, comisión del 10% más I.V.A. únicamente sobre comisión, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 11ª Nominación, Secretaría N° 1 en juicio contra Alberto J. Palavecino s/Ejec. Prend. Expte. N° 2B-91.116/96. Edictos 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (IVA Resp. Inscripto). Tel. 211897 - Vicente López 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 30,00

e) 17 y 18/03/97

O.P. N° 9.121

F. N° 92.639

**Por: EDGARDO N. SIMKIN**  
**JUDICIAL - BASE \$ 3.571,53**

**Una casa en Barrio Santa Ana**

El día lunes 17 de marzo de 1997, a Hs. 17,00 en mi local de remates, sito en calle San Felipe y Santiago 758 de esta ciudad, remataré con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 3.571,53, el inmueble Matrícula N° 84.655 - Manz. 666-b - Secc. R - Parc. 8 - Dpto. Capital (D.G.I.) ubicado en calle 10 casa 326 de Barrio Santa Ana, ciudad de Salta. Descripción: Fte. 10,00 m. - Fdo. 25,00 m. Sup. 250,00 m2 - Límites: Los dan su cédula parcelaria. Mejoras: Cuenta con cuatro dormitorios, con esp. p/placares, piso granito, living-comedor, cocina con mesada de granito, dos baños 1ª, lavadero, piso de tierra, sin medianera, cerrado con alambre tejido, todo material de 1ª, techo de losa con tejas. Estado de ocupación: Habitado por los demandados y su grupo familiar. Servicios: Agua, luz, cloacas, gas natural, alumbrado público y pavimento. Visitas en Hor. Com. Ordena: Sr. Juez de

1ª Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría N° 1, en juicio seguido contra: García, Fausto Esteban y Reinoso de García, Nora Ramona del Carmen - Ejecución Hipotecaria; Expte. N° B-82.315/96. Edictos: Un día por Boletín Oficial y tres por El Tribuno. Condición de Venta: Señá 30% del precio y a cuenta del mismo, en el acto, saldo a la aprobación judicial de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador en el acto. Nota: La subasta no se suspende aunque el día señalado sea inhábil. Inf. Tel. 230002 - Mart. Edgardo Simkin - IVA: Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 15,00

e) 17/03/97

O.P. N° 9.120

F. N° 92.638

**Por: ARNOLDO HUGO ARAUZ**  
**JUDICIAL SIN BASE**

**T.V. color 20"**

Hoy 19/03/97 a Hs. 18,00 en Rodríguez 472 Gral. Güemes, Pcia. de Salta, remataré sin base y al contado un T.V. color marca Eltec, sin control remoto y sin numeración a la vista. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 8ª Nominación (mesa 1) en juicio contra Bomberdieri, Raimundo Justino, Ejecutivo; Expte. N° 47.088/93. Edictos en Boletín Oficial y El Tribuno por 1 día. Arancel de Ley 10% y sellado 0,6% a cargo del comprador. Mayores datos al suscripto martillero Tel. 912136.

Imp. \$ 15,00

e) 17/03/97

O.P. N° 9.119

F. N° 92.637

**Por: ARNOLDO HUGO ARAUZ**  
**JUDICIAL SIN BASE**

**T.V. color Philips 20" - juego de living - 1 bar**

Hoy 19/03/97 a Hs. 18,10 en Rodríguez 472 Gral. Güemes, Pcia. de Salta, remataré sin base y al contado un T.V. color Philips 20", sin número a la vista, un juego de living compuesto por cinco sillas en pana color verde manzana con almohadones, una mesita ratona de bronce y cristales, un bar compuesto por un mostrador y 2 alacenas de madera con 2 puertas en la parte inferior, parte superior tres alacenas primera base de madera y la segunda y tercera estantes de vidrio, la altura de 2 m. aprox. y de ancho 1,10 m. aprox., una banqueta de madera. Ordena Sr. Juez 1ª Instancia Civil y Comercial 6ª Nominación (mesa 2) en juicio que se sigue contra Gorosito, Angel Serafín y otro - Prep. Vía Ejecutiva; Expte. N° 88.878/87. Edictos en Boletín Oficial y El Tribuno por 1 día. Arancel de Ley 10% y sellado de Rentas 0,6% a cargo del comprador. Mayores datos al suscripto martillero Tel. 912136.

Imp. \$ 15,00

e) 17/03/97

O.P. N° 9.101

F. N° 92.603

Banco Río de la Plata

**Por: ROBERTO FLEMING**  
JUDICIAL CON BASE

**50% indiviso de un inmueble con casa en la  
localidad de Vaqueros**

El día miércoles 19 de marzo de 1997, a Hs. 19,00 en la calle Zuviría N° 475 de esta ciudad, remataré por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de Primera Nominación, Dra. María Cristina M. de Marinaro. Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos: Banco Río de la Plata S.A. vs. Díaz, Roberto Argentino - Embargo Preventivo - Ejecutivo; Expte. N° B-30.598/92, el 50% indiviso de un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo por accesión física y legal, en el estado visto en que se encuentra. Que le corresponde al demandado. El mismo consta de dos lotes. Individualizados como: Departamento La Caldera - 05 - Vaqueros. Sección - A, manzana 147, parcela 20, matrícula 991, plano 88, Sup. s/m 1.403,60 m2, lote 20. Lim.: N.E. Arroyo de Chaile o Teodolinda, S.O. calle pública. S.E. lote 19 Mat. 990, N.O. lote 21, Mat. 992. Antecedente dominial: L.6 F.241 As. 1 Base: \$ 760,47 correspondiente al 50% de las 2/3 partes del V.F. y sección A, manzana 147, parcela 21, matrícula 992, plano 88, Sup. s/m 1.544,60 m2, lote 21. Lim. N.E. Arroyo de Chaile o Teodolinda. S.O. calle pública, S.E. lote 20 Mat. 991. N.O. lote 22 Mat. 993. Antecedente dominial: L.6. F. 253 As. 1 Base \$ 3.400, solicitada por el acreedor Hip. a fs. 78 vta. Ubicación: Se encuentra ubicado sobre calle Virgen del Valle s/N° casi esquina Las Petunias de la localidad de Vaqueros sobre calle ancha enripiada. El inmueble consta de: Según acta de constatación de 40 m. de frente por 70 de fondo aprox., un living comedor de 4 x 6 m., dos dormitorios de 3 x 3,50 m., un baño común con azulejos, lavatorio, ducha e inodoro, un pequeño antebañ, una salita de estar de 3 x 3 m. Las paredes son de ladrillos, los techos de caña, paja y una cobertura de membrana de aluminio visible externamente, un horno de barro, un quincho de 5 x 4 m., techo de paja recubierto con membrana. Los pisos son de mosaico. Toda la construcción en el lote 21. Cat. 992. En el lote 20 Cat. 991. Un pequeño parque con juegos infantiles, árboles frutales, ligustros, flores. El cauce del arroyo Chaile divide la propiedad en dos hacia el fondo. Todas las medidas son aprox. Servicios: Sobre calle de ripio, se encuentra alambrada y cercada con ligustros en el frente y costados. Posee agua corriente y electricidad conectada. Ocupación: Se encuentra libre de ocupantes. Forma de pago: 30% contado en el acto del remate y 70% restante dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5%, sellado Acta 1,25% ambos a c/del comprador en el acto del remate. Edictos: Por tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Revisar en horario comercial. El impuesto a la venta Art. 7 de la Ley 23.905 (a/c. del comprador), no está incluido en el precio de venta y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: El

remate no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Roberto Fleming, Zuviría 475, Salta. Tels. 210928 - 070831823.

Imp. \$ 132,00

e) 14 al 18/03/97

**EDICTO DE QUIEBRA**

O.P. N° 9.123

F. N° 92.645

El Dr. Teobaldo René Osos, Juez del Juzgado de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación - Distrito Judicial Sur-Metán, provincia de Salta, Secretaría de la Dra. Ana Inés Salinas Odorisio en los autos caratulados "Hidalgo José Fernando (en carácter de interventor y administrador judicial de la Coop. Agrícola de Rosario de la Frontera Ltda.) s/Medida Cautelar y Pedido de Quiebra de la Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera Ltda."; Expte. N° 4.735/94, haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el Cr. Osvaldo Rossi con domicilio en calle Caseros N° 951, Salta Capital, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos los días martes de Hs. 11 a 13 y los días jueves de Hs. 13,30 a 15,30 en sede de la C.A.R.F. Ltda., sita en Avda. Palau s/N° de Rosario de la Frontera, Salta, hasta el día 31/03/97. Se fijan las fechas 13/05/97 y 26/06/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. El Síndico fija domicilio procesal en calle José I. Sierra N° 177, Metán, Salta. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días. Metán, (Salta) 13 de marzo de 1997. Dra. Ana Inés Salinas Odorisio, Secretaria.

Imp. \$ 110,00

e) 17 al 21/03/97

**EDICTOS JUDICIALES**

O.P. N° 9.118

R. s/c. N° 7.489

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos: "Barragán,

Vicente vs. Colorito Vda. de Elorza, Ana y/o Elorza, Ramón sus herederos, Galli Elorza, Ricardo y otros - Sumario: División de Condominio"; Expte. N° A-69.039/86, cita y emplaza a Rafaela Elorza Cornejo y/o sus herederos a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de seis (6) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designárseles como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publicación por tres días. Salta, 25 de octubre de 1996. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Sin cargo

e) 17 al 19/03/97

O.P. N° 9.078

F. N° 92.556

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Primera Nominación; Expte. N° 2B-57.707/94 "Benavidez Flores, Miriam vs. Zárate Carvajal, Eulogio" cita al Sr. Eulogio Zárate Carvajal para que dentro de los 9 días desde la última publicación se presente a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Edictos tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 11 de octubre de 1996. Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 17/03/97

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 9.116

F. N° 92.630

#### DON OSCAR S.R.L.

**Tipo societario:** Sociedad de Responsabilidad Limitada

**Denominación:** Don Oscar S.R.L.

**Socios:** Hugo Faustino Torres, argentino, de 47 años, D.N.I. 7.884.588, de profesión agricultor, estado civil casado, con domicilio en manzana 9, departamento 4, B° Pedrana, de San Ramón de la Nueva Orán y Elsa Edith Naveda, argentina, de 26 años de edad, D.N.I. 21.315.165, empleada, estado civil soltera, con domicilio en manzana B4, casa 10 B° 402 Viviendas, de San Ramón de la Nueva Orán.

**Constitución y duración:** Constituida el 07 de febrero de 1997 y modificación el 01 de marzo de 1997. Su duración es de 25 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

**Capital Social:** El capital social es de \$ 85.000,00, dividido en 100 cuotas de \$ 850,00 c/una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Hugo Faustino Torres el 50% y Elsa Edith Naveda el 50%.

La integración se realiza con los bienes que figuran en el inventario anexo al contrato social.

**Sede Social:** 25 de mayo 143, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta.

**Administración y Representación:** La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Hugo Faustino Torres y Elsa Edith Naveda, quienes revestirán el carácter de gerentes.

**Ejercicio Social:** Cierra el 31 de diciembre de cada año.

**Objeto Social:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus

formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, de cultivos frutihortícolas anuales y plurianuales, forestación y reforestación e instalación de aserraderos o viveros, en inmuebles propios o de terceros, se incluye la prestación de servicios para la agricultura y ganadería y los desmontes para sí y/o para terceros. B) Comercial: Mediante la comercialización en todas sus etapas, compra, venta, permuta, almacenaje, representación, distribución, consignación, transporte, importación, exportación de productos y subproductos derivados de las actividades agropecuarias indicadas precedentemente, incluyéndose también la comercialización en todas sus formas de fertilizantes, agroquímicos, combustibles y lubricantes, repuestos y demás insumos agrícolas, máquinas y herramientas relacionadas con el agro. Salta, 05 de marzo de 1997.

**CERTIFICO** que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 12/03/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$29,00

e) 17/03/97

O.P. N° 9.108

F. N° 92.620

#### TRANSPORTES ZAMBRANO S.R.L.

**Socios:** Rafael Zambrano, casado, Libreta de Enrolamiento N° 4.437.387, argentino, de cincuenta y dos años de edad, de profesión transportista, domiciliado en Finca la Florida, Cafayate, Salta y Ana Lucrecia Gil de Zambrano, casada, Documento Nacional de Identidad N° 11.325.340, argentina, de cuarenta y tres años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Aquino cuatrocientos sesenta y dos, de la ciudad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires.

**Instrumento de Constitución:** Contrato Social de fecha 18 de noviembre de 1996, con firmas certificadas por el Escribano Jorge M. Bonino.

**Denominación:** Transportes Zambrano S.R.L.

**Domicilio Legal:** Avenida General Güemes (Sur) Nº 180 de la ciudad de Cafayate, provincia de Salta.

**Objeto Social:** La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Transporte de bienes y cargas en general legalmente permitidas de cualquier naturaleza o especie. b) Transporte privado de personas para terceros.

**Plazo de duración:** La duración de la sociedad se fija en diez años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

**Capital Social:** El capital social queda fijado en la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) representado por cincuenta (50) cuotas iguales de pesos cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben en este acto íntegramente y de acuerdo al siguiente detalle: Rafael Zambrano suscribe cuarenta y cinco (45) cuotas partes e integra el veinticinco por ciento (25%) en efectivo o sea la suma de Pesos un mil ciento veinticinco (\$ 1.125,00) en efectivo y Ana Lucrecia Gil de Zambrano suscribe cinco (5) cuotas partes e integra el veinticinco por ciento (25%) en efectivo o sea la suma de Pesos ciento veinticinco (\$ 125,00) en efectivo. El saldo pendiente de integración será cancelado dentro de los dos años contados desde la fecha de la presente Acta.

**Organo de Administración, Fiscalización y Representación Legal:** La dirección, administración y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo del Sr. Rafael Zambrano, quien revestirá el carácter de socio gerente y durará en su cargo igual plazo que el de la sociedad.

**Fecha de Cierre del Ejercicio:** El ejercicio económico cierra al 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 12/03/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 40,00 e) 17/03/97

## ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 9.122 F. Nº 92.642

### SANATORIO EL CARMEN S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1997 a Hs. 20,00 en sede social sita en Avda. Belgrano Nº 875 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado,

Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Anual Nº 35, cerrado el 31 de diciembre de 1996.

3º) Consideración gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Dr. Félix Kortsarz

Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 17 al 21/03/97

## AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 9.102 F. Nº 92.605

### Inscripción de Sucursal

Por Acta de fecha 29/07/96 la Sociedad Inversora Calired Sociedad Anónima constituida en la República Oriental del Uruguay inscrita en el Libro Nº 58, Fº 38 del Registro Público General Nº 14.044, en fecha 17 de abril de 1996 resolvió establecer una Sucursal en:

Representante legal en la República Argentina: Germán Luis Benavides Lench, chileno, casado, nacido el 19 de diciembre de 1953, ingeniero, con DNI argentino Nº 92.044.823, domiciliado en calle Alvarado Nº 1713 de Salta, Capital, como agente, representante y apoderado de la Sucursal, con las más amplias facultades.

Sede Social: Alvarado 1713, ciudad, provincia de Salta.

Capital Social: No reasigna capital a dicha Sucursal, obligándose la Matriz a remesarle fondos en la medida que las necesidades del giro lo requieran.

Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporeales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca,

arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo

la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 11 de febrero de 1997. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 140,00

e) 14 al 20/03/97

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 9.117

F. N° 92.635

#### COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SALTA

Ley N° 6.639

##### Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 34, 37, 44 y 47 de la Ley N° 6.639, el Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de Salta convoca a sus matriculados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede de calle Zuviría 291 de la ciudad de Salta, el día 28 de abril de 1997 a Hs. 20, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1°) Tablas de aportes
- 2°) Memoria de actividades
- 3°) Balance General
- 4°) Elecciones complementarias de miembros del Consejo Directivo renunciante.

**Arq. Miguel Souberan**

Gerente Técnico

Imp. \$ 15,00

e) 17/03/97

### ASAMBLEAS

O.P. N° 9.128

F. N° 92.652

#### CENTRO VECINAL B° INTERSINDICAL

##### Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del B° Intersindical convoca a los señores socios, a la Asamblea Gral. Ordinaria, a efectuarse el día 06 de abril de 1997 a Hs. 09,00 en la Escuela M.S. de Thompson con el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección de dos socios para la firma del Acta.
- 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance del Ejercicio 1996, Informe del Organismo de Fiscalización.

Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para el inicio de la Asamblea, la misma dará comienzo con los socios presentes.

**Nora de Desimone**  
Secretaria

**Leandra Garrido**  
Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 17/03/97

O.P. N° 9.112

F. N° 92.622

### SALTA POLO CLUB

#### Asamblea General Ordinaria

Conforme a lo establecido en la legislación vigente y los Estatutos Sociales se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 26 de marzo de 1997, a Hs. 20,00 en la sede social, sita en Avda. Bolivia 2800 de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
- 3°) Elección de autoridades.
- 4°) Designación de dos socios para suscribir el Acta.

**Nota:** Transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada la Asamblea iniciará sus deliberaciones con el número de socios presentes.

**Luis F. Frías Silva (h.)**  
Secretario

**Cnel. Hernán Olmos**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 17/03/97

O.P. N° 9.094

F. N° 92.591

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE METAN

#### Asamblea General Ordinaria

El Honorable Consejo Directivo de Sociedad Española de Socorros Mutuos de Metán, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día domingo 27 de abril de 1997 a Hs. 10,30 en nuestro local social ubicado en calle Arenales y Pueyrredón de esta ciudad para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Aprobación Memoria, Balance e Inventario General año 1996.
- 3°) Informe del Organismo de Fiscalización.

- 4°) Renovación parcial del Consejo Directivo.
- 5°) Cuota societaria.
- 6°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

Transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la Asamblea sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con los socios presentes.

En caso de existir dos o más listas oficializadas y no haber sido impugnadas por la Asamblea, se realizará un acto eleccionario desde Hs. 12,00 a 17,00.

Las elecciones son por el sistema de lista completa de acuerdo al artículo 16 del Estatuto Social.

Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario.

Para tener derecho a voto, deberá el socio tener la cuota societaria abonada hasta el 31 de enero de 1997.

Los cargos a cubrir son:

Secretario, por dos años; Vocal Tit. 3°, por dos años; Vocal Tit. 4°, por dos años; Vocal Sup. 4°, por dos años;

Vocal Sup. 5°, por dos años; Vocal Sup. 6°, por dos años;

Vocal Sup. 7°, por dos años.

Organo de Fiscalización

Vocal Tit. 1°, por dos años; Vocal Tit. 2°, por dos años; Vocal Sup. 1°, por un año (por fallecimiento); Vocal Sup. 3°, por dos años.

**Edgardo R. Chaya**  
Secretario

**Reinaldo Walter Herrera**  
Presidente

Imp. \$ 42,00

e) 14 al 18/03/97

## FE DE ERRATA

De la Edición N° 15.123 de fecha 13/03/97

### Sección GENERAL - RECAUDACION

**Donde dice:**

O.P. N° 9.090

Saldo anterior.....	\$ 31.222,80
Recaudación del día 13/03.....	\$ 726,60

TOTAL .....\$ 31.949,40

**Debe decir:**

O.P. N° 9.090

Saldo anterior.....	\$ 31.222,80
Recaudación del día 13/03.....	\$ 727,60

TOTAL .....\$ 31.950,40

Sin cargo

e) 17/03/97

### RECAUDACION

O.P. N° 9.129

Saldo anterior.....	\$ 32.716,30
Recaudación del día 14/03/97.....	\$ 1.204,00
TOTAL.....	\$ 33.920,30

